



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NÚMERO 223729	⑫ Y
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

⑥ 21 ABR. 1977

223729

③① PRIORIDADES: ③② NÚMERO	③③ FECHA	③④ PAIS
------------------------------	----------	---------

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
------------------------	---

④⑨ TITULO DE LA INVENCIÓN "FONDO PARA CAJA PLEGABLE"
--

④⑪ SOLICITANTE (S) D. Juan TOMAS TOMAS
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Plaza de la Parroquia, 18 MADRID.-25
--

④⑫ INVENTOR (ES)

④⑬ TITULAR (ES)

④⑭ REPRESENTANTE D. ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.

Esta memoria tiene por objeto describir lo que constituyen las características de un nuevo invento; un fondo para caja plegable de cartón o similar, que por las peculiares que posee viene a constituir una interesante novedad dentro del ramo.

De modo fundamental, el fondo que se preconiza, perteneciente a una caja obtenible por troquelado, de una sola pieza, que una vez pegadas dos pestañas laterales se pliega simétricamente por la mitad, permite un armado rápido y automático, por contar con medios adecuadamente previstos tanto en el fondo mismo como en dos solapas dobles pertenecientes a los costados y que una vez montada la caja se superponen al fondo, reforzándolo parcialmente a la vez.

Por la específica constitución del fondo, de tipo exagonal, la caja será de ésta misma constitución en planta, con laterales ortogonales al fondo y cualquier sistema superior para su cobertura, propio o ajeno.

Los medios de cierre automático citados, están constituidos por una pareja de ranuras dispuestas de modo paralelo en el fondo, perpendicularmente a la línea de quiebro por la que se superponen las dos zonas separadas por dicha línea, y por otras tantas lengüetas pertenecientes a sendas conformaciones sensiblemente trapeziales, que nacen de uno de los bordes inferiores de los lados y que se superponen y pegan a otras complementarias que a su vez nacen de los lados contiguos a aquellos, respectivamente.

El montaje de la unidad, se realiza automáticamente, ya que al empujar los bordes extremos del conjunto plegado, para llevar los lados hacia la constitución exagonal de la caja, se verifica simultáneamente el aplanamiento del

fondo y la introducción en sus dos ranuras de las lengüetas de las conformaciones nacientes de los costados.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntas o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra en desarrollo el fondo y parte de los laterales.

La figura 2, representa la unidad a medio montar,

vista por dentro.

La figura 3, ilustra el conjunto a medio montar -
igualmente, pero en vista lateral.

5.- La figura 4, es una vista por dentro del fondo ya
montado.

La figura 5, finalmente muestra el fondo, igual-
mente montado, pero vista por debajo o sea por fuera.

10.- Según se aprecia en estos dibujos, la realización
en ellos contenida, está constituida por un conjunto mono-
pieza, de cartón o similar, para formar una caja de consti-
tución exagonal, que en desarrollo muestra una parte central
o fondo 1, de naturaleza igualmente exagonal, en el que exis-
te una línea de quiebro transversal 2, por la que la caja -
se pliega por la mitad sobre sí misma antes de ser armada,

15.- En dichos fondo, existen las dos ranuras 3, orto-
gonales a la línea de quiebro, mediante las que se hace po-
sible el armado automático de la unidad. Para ello, las res-
pectivas lenguetas 4 pertenecientes a las solapas 5, que na-
cen de los lados 6, y sobre cuyas solapas se fijan mediante
20.- adhesivo las pestañas 7 que nacen de los lados 8, se intro-
ducen en las citadas ranuras 3, una vez que previamente se
ha preparado la caja fijando las pestañas 9 sobre los bor-
des de los lados 8.

25.- Con ello, del fondo nacen de dos lados opuestos -
los tres lados de cada zona, vinculándose los 6 y 8 ya seña-
lados al central 10 mediante líneas de quiebro.

30.- El conjunto, una vez fijadas las pestañas 9 sobre
los lados 8, y las extensiones 5 sobre las 7 respectivamen-
te, se pliega sobre la línea de quiebro 4 del fondo, por lo
que para montarlo basta con empujar en sentido de aproxima-

ción los bordes exteriores formados entre los lados 6 y 8, para que de modo automático se introduzcan las lengüetas 4 en sus respectivas ranuras 3.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiesen aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

20.- Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.-

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Fondo para caja plegable, que esencialmente se caracteriza por presentar una constitución exagonal, en la que existe una línea transversal de quiebre en sentido
- 5.- de una diagonal, sobre la que ortogonalmente respecto a -- ella, se encuentran situadas una pareja de ramuras destinadas a alojar a otras tantas lengüetas dispuestas al efecto en conformaciones existentes en el borde inferior de dos --
- 10.- lados opuestos entre sí y contiguos respectivamente uno de los centrales de cuyos costados nacen.
- 2^a.- Fondo para caja plegable, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque los lados colaterales a los que poseen las lengüetas, nacen igualmente del otro central, vinculándose respectivamente a aque--
- 15.- llos mediante sendas solapas, con la particularidad de que de los bordes inferiores de éstos lados nacen también sendas conformaciones que se superponen y adhieren a las que presentan las lengüetas, con lo cual las refuerzan.
- 3^a.- Fondo para caja plegable, según apartados --
- 20.- anteriores, que esencialmente se caracteriza porque el conjunto es plegable por la línea de quiebre transversal del fondo, lo que determina que se superpongan entre sí los lados centrales que nacen del fondo y los respectivos laterales que nacen a su vez de aquellos y están unidos entre sí
- 25.- con lo cual al empujar los bordes de unión citados, se verifica la formación de la caja y la automática introducción de las lengüetas en las ranuras del fondo, lo que determina el armado de la unidad.
- 4^a.- FONDO PARA CAJA PLEGABLE.
- 30.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a ma-
quina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 11 de Octubre de 1.976

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas', written in a cursive style with a large loop at the end.

Fig. 1

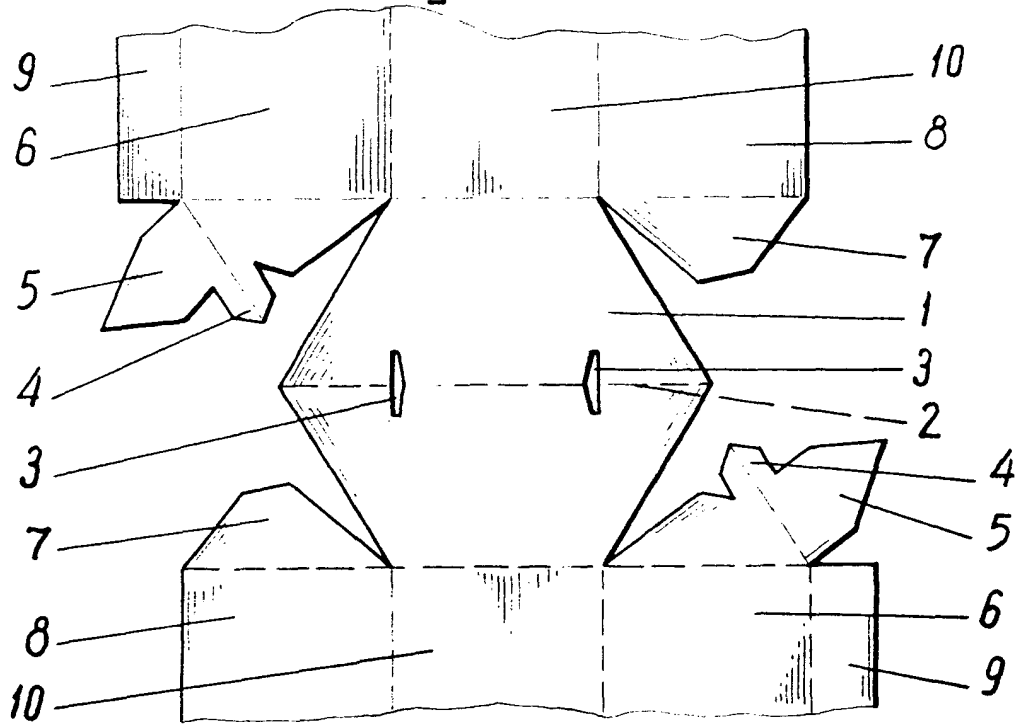


Fig. 2

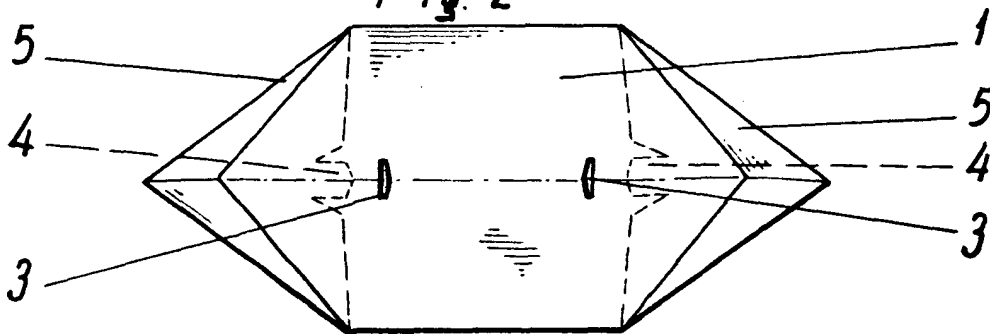
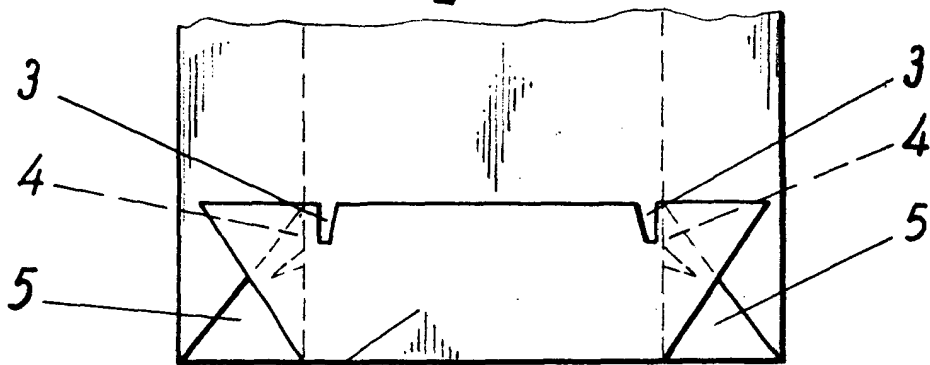


Fig. 3



Escaia variable
MADRID, 11 de Octubre 1.976
E. GONZALEZ VACAS
P. R.

Fig. 5

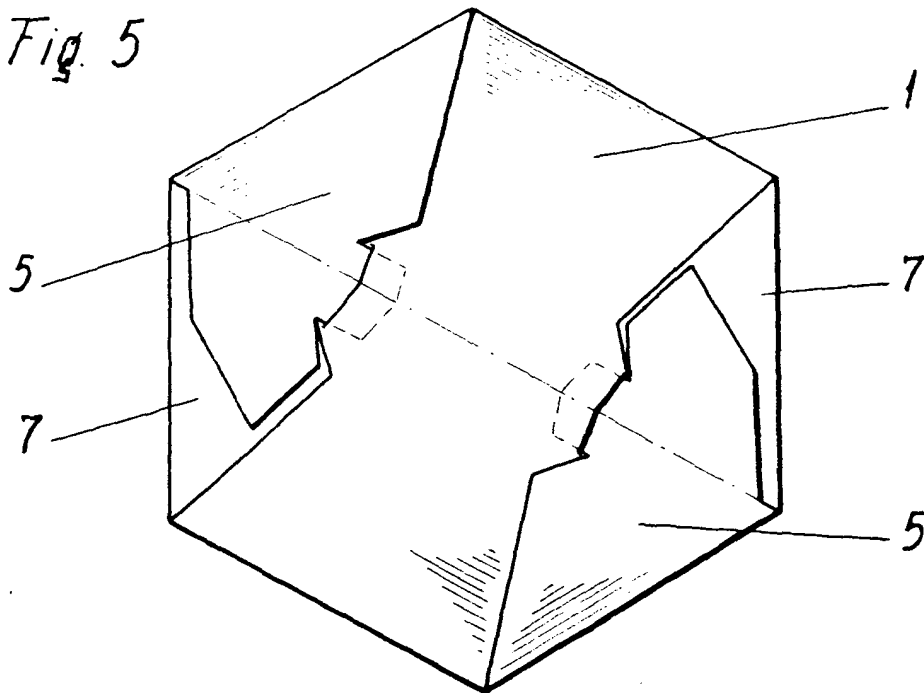
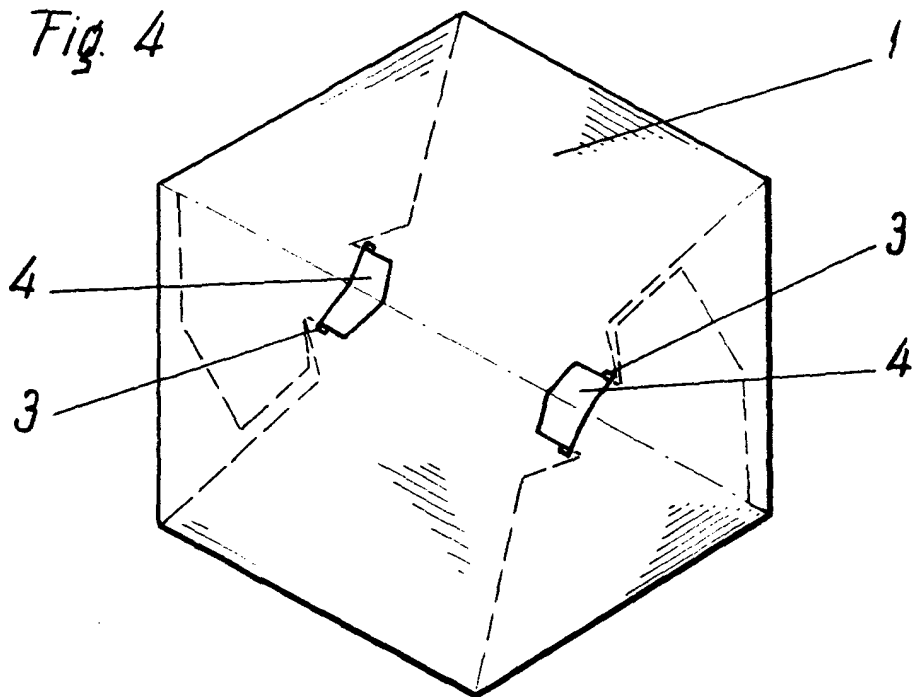


Fig. 4



Escala variable
MADRID, 11 de Octubre 1.976
E. GONZALEZ YACAS
P. P.